


Tapia
Arellano
CONTADORES PÚBLICOS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
ESCUINAPA

DICTAMEN
MATRÍCULA FORMAL ESCOLARIZADA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

DICTAMEN

MATRICULA FORMAL ESCOLARIZADA

CICLO ESCOLAR 2016-2017

Culiacán, Sinaloa, 12 de Diciembre de 2016.

MPGP: Julio Cesar Ramos Robledo
Rector
Universidad Tecnológica de Escuinapa

En cumplimiento al convenio de prestación de servicios profesionales para llevar acabo la verificación externa de la **Matrícula del Sistema Formal Escolarizado**, de la **Universidad Tecnológica de Escuinapa** y con base en los formatos estadísticos de educación superior 911 de la Secretaría de Educación Pública, revisamos la información presentada por la Universidad ante la Secretaría de Educación Pública y de lo cual emitimos el siguiente informe al respecto.

1. INFORMACION PRELIMINAR.

1.1.-Recibimos la información de la matrícula Formal Escolarizada del ciclo escolar 2016-2017 (anexo "A"), que fue presentada ante la Secretaría de Educación Pública por el Secretario Académico de la Universidad, dicha información es responsabilidad de la Oficina de Control Escolar de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, mi responsabilidad consiste en verificar la veracidad de los referidos listados con base en mi revisión de los Programas Académicos de las carreras, Lic. En Gastronomía, Lic. En Gestión y Desarrollo Turístico, Lic. En Enfermería, Técnico Superior Universitario en Agricultura Sustentable y Protegida, Técnico Superior Universitario en Gastronomía, Técnico Superior Universitario en Mantenimiento área de Instalación, Técnico Superior Universitario en Proceso Bioalimentarios, Técnico Superior Universitario en Turismo área Desarrollo de Productos Alternativos, Técnico Superior Universitario en Tecnología de la Información y Comunicación área Sistemas Informáticos, Ingeniería en Mantenimiento Industrial, Ingeniería en Agricultura Sustentable y Protegida e Ingeniería en Tecnología de la Información y la Comunicación, que se ofertan en la Universidad Tecnológica de Escuinapa.

1.2.-Como resultado de nuestros procedimientos de revisión, se tuvo conocimiento que la Universidad Tecnológica de Escuinapa, tiene establecido para el control

Escolar y se encuentra obligada al levantamiento de la Matrícula del Sistema Formal Escolarizado, cuyo contenido es responsabilidad de la Oficina de Control Escolar, la cual es compulsada y elaborada por el Secretario Académico de la Universidad, por medio de los formatos estadísticos de educación superior 911.

1.3.-El proceso implementado para la elaboración y recepción de los formatos estadísticos de educación superior 911 es el siguiente.

1.3.1.- La Oficina de Control Escolar entrega la información correspondiente al ciclo escolar a reportar (relación de alumnos de nuevo ingreso, alumnos que permanecen en la Universidad, alumnos con baja temporal y alumnos con baja definitiva).

1.3.2.-Verificar la información contenida en los formatos de acuerdo a criterios de aceptación.

1.3.3.- Relación de los formatos estadísticos de educación superior 911 llenados para cada una de las carreras de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.

1.3.4.- Oficio de conformidad por la entrega de formatos ante la Secretaría de Educación Pública.

2.- PROCEDIMIENTOS DETALLADOS DE REVISIÓN.

2.1.- Nuestros procedimientos aplicados al control interno establecido por la Universidad Tecnológica de Escuinapa, consistieron en la aplicación de pruebas de consulta directa a los archivos que integran la Matrícula Formal Escolarizada del Sistema Automatizado de Control Escolar, y presentada ante la Secretaría de Educación Pública, los cuales consisten en:

2.1.1.- Confrontación de los formatos estadísticos de educación superior 911 contra el listado de la Matrícula Formal Escolarizada presentada ante la Secretaría de Educación Pública, mediante revisión minuciosa del total de los formatos estadísticos de educación superior 911 para constatar la veracidad de los datos que se asentaron en la mencionada Matrícula Formal Escolarizada.

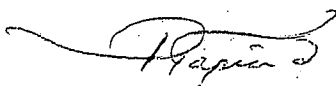
2.1.2.- Verificación e integración selectiva de las cifras que soportan los formatos estadísticos de educación superior 911 elaboradas por la Universidad Tecnológica de Escuinapa, tales como la relación de alumnos de nuevo ingreso del ciclo 2016-2017.

2.1.3.- Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y Normas para Atestiguar, las cuales requieren que la revisión sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los listados de la Matrícula del Sistema Formal Escolarizado no contienen errores importantes, y de que están presentados de acuerdo con las reglas de control interno establecidas por el Reglamento de Ingreso, Permanencia y Egreso de Alumnos de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, dicho Reglamento fue autorizado por la Junta Directiva de la Universidad, como lo marca el Decreto de Creación en el Capítulo III artículo 13 Fracción II, el mes de agosto de 2016.

3.- OPINIÓN

En nuestra opinión, los listados de **MATRÍCULA DEL SISTEMA FORMAL ESCOLARIZADO**, por el ciclo escolar iniciado el 01 de septiembre 2016, **reflejan razonablemente la información presentada previamente a la Secretaría de Educación Pública**, la cual se encuentra formulada de acuerdo a los estándares establecidos por dicha Secretaría.

ATENTAMENTE

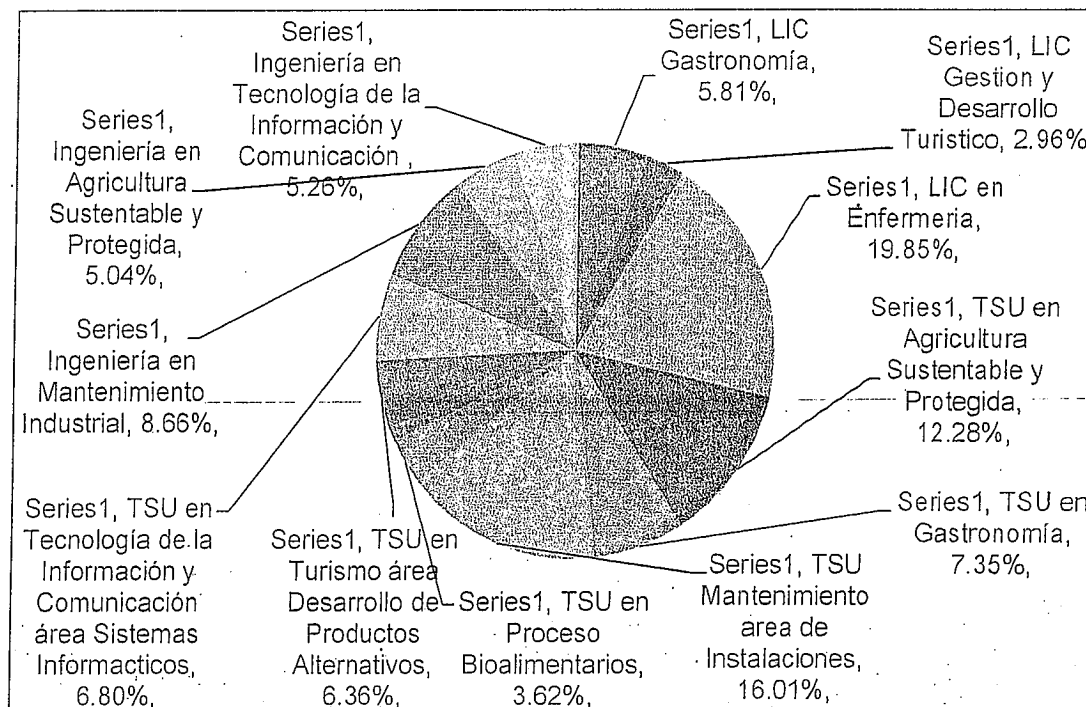


C.P.C. PEDRO TAPIA ARELLANO
CEDULA PROFESIONAL N° 1193471

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA
LA MATRÍCULA DEL SISTEMA FORMAL ESCOLARIZADO
PERIODO 2016-2017

Anexo "A"

| Nivel | Alumnos | % |
|---|------------|----------------|
| Lic. En Gastronomía | 53 | 5.81% |
| Lic. En Gestión y Desarrollo Turístico | 27 | 2.96% |
| Lic. en Enfermería | 181 | 19.85% |
| TSU en Agricultura Sustentable y Protegida | 112 | 12.28% |
| TSU en Gastronomía | 67 | 7.35% |
| TSU Mantenimiento área de Instalaciones | 146 | 16.01% |
| TSU en Proceso Bioalimentarios | 33 | 3.62% |
| TSU en Turismo área Desarrollo de Productos Alternativos | 58 | 6.36% |
| TSU en Tecnología de la Información y Comunicación área Sistemas Informáticos | 62 | 6.80% |
| Ingeniería en Mantenimiento Industrial | 79 | 8.66% |
| Ingeniería en Agricultura Sustentable y Protegida | 46 | 5.04% |
| Ingeniería en Tecnología de la Información y Comunicación | 48 | 5.26% |
| Total General | 912 | 100.00% |



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA
LA MATRÍCULA DEL SISTEMA FORMAL ESCOLARIZADO
PERIODO 2016-2017 POR HOMBRES Y MUJERES

Anexo "A"

| Nivel | Hombre | Mujeres | Total |
|---|------------|------------|------------|
| Lic. En Gastronomía | 24 | 29 | 53 |
| Lic. En Gestión y Desarrollo Turístico | 6 | 21 | 27 |
| Lic. En Enfermería | 39 | 142 | 181 |
| TSU en Agricultura Sustentable y Protegida | 82 | 30 | 112 |
| TSU en Gastronomía | 23 | 44 | 67 |
| TSU Mantenimiento área de Instalaciones | 134 | 12 | 146 |
| TSU en Proceso Bioalimentarios | 7 | 26 | 33 |
| TSU en Turismo área de Productos Alternativos | 14 | 44 | 58 |
| TSU en Tecnología de la Información y Comunicación área Sistemas Informáticos | 36 | 26 | 62 |
| Ingeniería en Mantenimiento Industrial | 69 | 10 | 79 |
| Ingeniería en Agricultura Sustentable y Protegida | 30 | 16 | 46 |
| Ingeniería en Tecnología de la Información y Comunicación | 20 | 28 | 48 |
| Total General | 484 | 428 | 912 |
| Porcentaje de población | 54% | 46% | 100% |

